

13/01/2000

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de PESNASA.

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2000 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1.- ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los Administradores de PESNASA han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2000.

III.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, libros de acciones y Accionistas, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los Administradores de PESNASA, han dado cumplimiento a lo señalado por artículo # 321 de la Ley de Compañías.

- a) Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2000.
- b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.

- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa PESNASA, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad, a través de la aplicación de la NEC # 17.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2000 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VIII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de PESNASA, al 31 de diciembre del 2000.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- INDICES FINANCIEROS 1999 Y 2000

A.- INDICE DE LIQUIDEZ	1999	2000
I.- RAZON CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE		
PASIVO CORRIENTE		
RAZON	N/A	1.03
B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
I.- RAZON DE DEUDA		
DEUDA TOTAL		
PATRIMONIO		
RAZON	210.64	196.43



C.- INDICE PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
ACTIVO TOTAL		
RAZON	0.05	0.05
D.- INDICE DE RENTABILIDAD		
I.- MARGEN NETO		
VENTAS NETAS		
RAZON	N/A	0.28

3.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

Los inicios del año 2000 no son muy alentadores para el país: la desconfianza en la moneda, en el sistema financiero y en las autoridades gubernamentales ocasionaban tensiones a todo nivel. Por fin, debido a que no se podía controlar el tipo de cambio, el presidente Mahuad anunció la aprobación del sistema monetario conocido como dolarización (congelamiento del T/C a 25.000 sucres). Por este y otros motivos los indígenas, militares y movimientos sociales derrocaron a Mahuad. Durante 3 horas gobernó un triunvirato y luego el Vicepresidente Gustavo Noboa asume el poder, bajo la aprobación del Congreso Nacional.

Al nuevo presidente le toca implementar el sistema dolarizado aprobando dos cuerpos de leyes (denominados troles 1 y 2), las mismas que pasaron por largos debates de grupos políticos. El gobierno actual ha mejorado la confianza con nuestros acreedores internacionales, consiguiendo diferir los pagos de la deuda externa con el propósito de financiar proyectos de desarrollo y sociales.

Al cierre del ejercicio 2000 la inflación acumuló un record histórico del 91% con lo cual el Ecuador se convierte en el país más inflacionario de América Latina. Las tasas de desempleo disminuyen del 14.40% de 1999 a 9.10% que puede ser causado por el factor migratorio de los ecuatorianos.



El crecimiento del Producto Interno Bruto al cierre del 2000 alcanza 1.9%, debido a las mejoras obtenidas por la actividad petrolera y de la construcción. La Balanza Comercial muestra una mejoría en este año, alcanzando un monto de US\$ 1.375 millones. Las exportaciones llegaron a un total de US\$ 4.822 millones y las importaciones a un total de US\$ 3.446 millones. Aumenta la RMLD a US\$ 1.203 millones, que le permite crecer en un 35% con respecto a 1999.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de PESNASA así como a sus administradores para la presentación de este informe.



ING. ESTHER VILLEGAS G.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, abril 15 del 2001

